

# Analizarán el voto en el extranjero

ELIZABETH RÍOS

**Se asignó el estudio a una institución educativa para evitar problemas específicos, como lo es la posible endogamia en la que pueda caer el IEEM**

**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo para designar a la UAM Cuajimalpa la elaboración del "Estudio sobre el voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero, para Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional para el Proceso Electoral 2024, como acción afirmativa: alcances y retos".

Lo anterior en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México recaída al expediente JDCL/83/2023.

En su intervención, la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, declaró que una de las razones convincentes para que la elaboración del estudio fuera asignado a una institución educativa, es para evitar problemas específicos, como lo es la posible endogamia en la que pueda caer el IEEM al realizar un análisis sobre su quehacer, así como la pérdida de la objetividad.

"Considero que este estudio lo haga no una persona, sino una institución académica como lo es la UAM Cuajimalpa, que además, no es cualquier institución como se ha dicho en esta mesa, pues se cuenta con la experiencia en este tipo de investigaciones, inclusive académicos y académicas de esta institución han realizado y han participado en grupos liderando este tipo de estudios.

"También quisiera decir que el enfoque que ofrece la universidad es justa-

mente multidisciplinario, en donde van a converger diversas ciencias sociales como son la demografía, la migración, la estadística, la propia ciencia política, el derecho y también la econometría y creo que en ese sentido esta visión multidisciplinaria no sólo va a beneficiar al IEEM, sino también a las y los legisladores en la toma de decisiones, teniendo un estudio con un rigor metodológico, académico y con una institución que tiene ya un prestigio en

esta materia", puntualizó Amalia Pulido.

A lo anterior, la presidenta del IEEM argumentó que el quehacer académico es distinto al enfoque de las instituciones, por lo que "sería un error no nutrirnos de las recomendaciones que puedan venir o que nos puedan dar las instituciones académicas".

Previo a este posicionamiento, el representante del PAN ante el Instituto, Alfonso Guillermo Bravo, se manifestó en contra de la propuesta de que sea la UAM Cuajimalpa la encargada de realizar el estudio de referencia, al considerar que debe ser el IEEM la institución a cargo.

**El representante del PAN**  
ante el Instituto, Alfonso Guillermo Bravo, se manifestó en contra de la propuesta del análisis de votos por parte de la universidad